

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra

El Acuerdo de Asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, firmado en Bruselas el 24 de noviembre de 2017 ⁽¹⁾, entra en vigor el 1 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 385, apartado 2, del Acuerdo. El último instrumento de ratificación o aprobación fue depositado el 25 de enero de 2021.

⁽¹⁾ DO L 23 de 26.1.2018, p. 4.